

Resolución N° 33/2019

Acta N° 192/2019

Montevideo, 8 de mayo de 2019

VISTO: Estas actuaciones tendientes a la autorización al Director Ejecutivo para viajar a Filadelfia, Estados Unidos de América y Toronto, Canadá.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO: I) El Coordinar General de Servicios Globales de Uruguay XXI cursó invitación para que el Director Ejecutivo del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) expusiera en la “Bio International Convention”, la que se llevará a cabo entre el 3 y 6 de junio de 2019 en Filadelfia, Estados Unidos de América, debiendo el IRCCA asumir todos los costos asociados.

II) Por su parte, “The international Economic Forum of the Americas” cursó invitación para que el Director Ejecutivo para que expusiera en el 13º edición de “Toronto Global Forum”, que se llevará a cabo en dicha ciudad entre los días 4 y 6 de setiembre de 2019, debiendo el IRCCA sufragar el costo del pasaje.

III) Resulta de interés que el Director Ejecutivo participe en dichas actividades, por lo que el IRCCA asumirá el pago todos los gastos asociados al viaje, alojamiento, traslados y participación en los eventos mencionados.

ATENTO: A lo expuesto anteriormente y a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley N°19.172,

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA
RESUELVE**

1) Declarar de interés para el IRCCA la participación de su Director Ejecutivo en las actividades mencionadas en el capítulo de Resultando y Considerando.

2) Autorizar al Director Ejecutivo del IRCCA a participar en los eventos mencionados, debiendo a su regreso presentar un informe sobre su participación.

- 3)** Asumir el pago de los gastos asociados, de acuerdo a lo mencionado en los numerales I) y II) del capítulo de Resultando y Considerando.
- 4)** Comunicar al Área Recursos, a sus efectos, y notificar la presente al Director Ejecutivo.
- 5)** Publicar en el sitio web institucional del IRCCA.

Firmado por:

- César Piña – Presidente (A) de Junta Directiva IRCCA – SND
- Alicia Plá – Ministerio de Salud Pública – MSP
- Alice Macarena Duarte – Ministerio de Desarrollo Social - MIDES